



Evaluación Integral de Desempeño del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (INSABI), Ejercicio Fiscal 2023

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



CGPI
COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



**SECRETARIA
DE SALUD**

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación Integral de Desempeño Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (INSABI), Ejercicio Fiscal 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Integral de Desempeño Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, Ejercicio Fiscal 2023.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

03/10/2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

30/11/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Diana Quechol Cadena
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar de forma integral el desempeño del INSABI en su ejercicio fiscal 2023 del estado de Tlaxcala, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables de los programas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- Identificar las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como sus mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML).
- Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.
- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo (entrevista semiestructurada).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas **X** Formatos **X** Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Integral de Desempeño, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El diagnóstico integra datos oportunos (aunque no actualizados), pero no se define el plazo para su revisión y su actualización.
- El Propósito está acorde a la OPD Salud y los objetivos del PSS 2020-2024, derivado del PND 2019-2014, con el Objetivo Prioritario 1.
- Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas y cuantificadas, asimismo no se encontró evidencia de la metodología de cuantificación en los documentos oficiales ni programáticos.
- El programa no cuenta con informes sobre la recopilación de datos socioeconómicos de los beneficiarios.
- El programa prescinde del Padrón Único de beneficiarios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Contribución y destino

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en el documento de árbol de problemas actualizado al 2023 y se formula como un hecho negativo.

Gestión y operación

- Existe la conformación de Comités de Contraloría Social que vigila y permite la correcta ejecución del gasto y el cumplimiento de las metas establecidas.

Generación de información y rendición de cuentas

- La UR cuenta con mecanismos de transparencia y acceso a la información.

Orientación y medición de resultados

- Los resultados del programa se visualizan en documentos como: Ficha Técnica, Indicadores de la MIR y Calendarización de metas
- La UR ha atendido los ASM respecto a la disminución de indicadores, que permite contar con indicadores que se vinculen con los objetivos.

2.2.2 Oportunidades:

Gestión y operación

- El Propósito está acorde a la OPD Salud y los objetivos del PSS 2020-2024, derivado del PND 2019-2014, con el Objetivo Prioritario 1, es posible determinar la alineación directa, por lo tanto, el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas metas de los objetivos del programa.
- Los operadores emitieron oficios de solicitud para integrar la definición de las poblaciones en los documentos programáticos.

Generación de información y rendición de cuentas

- El Programa ha sido evaluado en los tres ejercicios fiscales, en las cuales se emitieron recomendaciones, en donde se identifican áreas de oportunidad.

2.2.3 Debilidades

Contribución y destino

- El programa cuenta con un diagnóstico sintetizado, en apego a los criterios establecidos por los TdR, además los datos no están actualizados.

Gestión

- Falta de instrumentos de sistematización de la información generada de los beneficios del Programa

Generación de información y rendición de cuentas

- Limitaciones en registro del padrón de beneficiarios derivado al número de unidades hospitalarias y de beneficiarios.
- Compleja medición de la población atendida por componentes del programa (atención médica, análisis de laboratorio y medicamentos).

2.2.4 Amenazas:

Gestión

- Limitada contratación de personal médico y por ende la cobertura de plazas.

Generación de información y rendición de cuentas

- Desfase de entrega de recursos por parte de la federación.
- Cambio de modelo de salud por reformas constitucionales y a la LGS.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base a lo anterior se derivan las siguientes conclusiones:

1. En el programa se tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en el documento de árbol de problemas actualizado al 2023 y se formula como un hecho negativo.
2. Los datos que se presentan el diagnóstico son oportunos, pero es pertinente actualizar ya que se presenta información del año 2020.
3. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población en la ficha de técnica de indicadores y en datos del diagnóstico.

4. El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de dos de los Objetivos del Milenio, debido a que el Programa promueve el acceso y la cobertura universal de salud, esto implican que todas las personas reciban atención médica sin ningún tipo de discriminación, y que sean adecuados, oportunos, de calidad, así como a medicamentos seguros, eficaces y asequibles, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad.
5. El programa prescinde de la definición de la población, potencial, objetivo y atendida, así como de la metodología para su cuantificación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Documentar las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del INSABI en apego a los establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

R2. Integrar en las definiciones de las poblaciones, potencial y objetivo la unidad de medida, que contenga la metodología para su cuantificación y que se defina el plazo para su revisión y actualización.

R3. Instrumentar un registro de beneficiarios del Programa, que el padrón incluya datos actualizados de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información y que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

R4. Considerar la viabilidad de generar un sistema de registro para recolectar la información socioeconómica de los beneficiarios mediante las plataformas estadísticas que contribuya a automatizar el seguimiento del impacto estimado de los mismos.

R5. Establecer en los documentos programáticos del INSABI, específicamente en el árbol de problemas, plazo de revisión y actualización del problema identificado.

R6. Elaborar un documento diagnóstico que permita la identificación y caracterización del problema que se requiere atender a través de su intervención. Además, debe justificar el problema público o necesidad, la alternativa más eficaz para su atención, la mecánica operativa que adoptará el programa y demás aspectos relevantes para la toma de decisiones.

R7. Justificar el problema público o necesidad, la alternativa más eficaz para su atención, la mecánica operativa que adoptará el programa y demás aspectos relevantes para la toma de decisiones

R8. Realizar una investigación exhaustiva de fuentes con confiables en donde se comparen las buenas prácticas o experiencias de atención similares al INSABI con otros modelos sanitarios y que pueda ser integrado al diagnóstico u otro documento o informe actualizado con los datos mencionados.

R8. Integrar en documentos oficiales los mecanismos de cobertura para atender a la población objetivo y que se especifiquen las metas a mediano y largo plazo, esto coadyuvará en la planeación eficiente de las actividades y la proyección de los alcances que tendrá el Plan en el corto, mediano y largo plazo.

R9. Generar evidencia de los mecanismos para identificar la población objetivo por parte del ejecutor.

R10. Describir y presentar los mecanismos para identificar a la población objetivo. Además, que la información generada deberá ser actualizada por ejercicio fiscal. Elaborar documento de registro de la población atendida disgregada por sexo, edad y tipo de componente.

R11. Sistematizar el instrumento que se aplica para medir el grado satisfacción, trato digno y adecuado a beneficiarios del INSABI, esto contribuirá a evidenciar el nivel de satisfacción y percepción de los beneficiarios, así como el impacto del Programa.

R12. Elaborar un instrumento adecuado como mecanismo de seguimiento de la población beneficiada en el cual se identifiquen los tipos o componentes, montos de apoyo características socioeconómicas de sus beneficiarios.

R13. Generar información basada en la cédula de información socioeconómica de la Sedatu e Indicas.

R14. Integrar en el diagnóstico de la situación actual y deseada la referencia de otros programas con los que se vincula el Programa, derivado a que el diagnóstico se redactó de forma sintetizada, con ello se refuerza la información sobre la diferencia con otros Programas asistenciales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Lusmila Herrera Pérez, Frank Gabriel Denis Martínez y Alexis Murillo Corona.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ramos.yirlean@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Evaluación Integral de Desempeño Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

5.2 Clave del Pp:

E013

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Secretaría de Salud y Dirección General
- Contraloría Interna
- Dirección de Administración
- Jefatura de Oficina de Planeación y Egresos
- Jefatura de Oficina de Planeación y Finanzas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Rigoberto Zamudio Meneses – Secretario de Salud y Director General

direccion.general@saludtlax.gob.mx - (246) 462 1060 ext. 8000
Aldo Mauricio Téllez Pérez – Contralor Interno
aldo.tellez@saludtlax.gob.mx - (246) 462 1060 ext. 8088
Pamela Popócatl Sandoval – Dirección de Administración
direccion.administracion@saludtlax.gob.mx - (246) 462 1060 ext. 8037
Hiram Flores Hernández – Jefatura de Oficina de Planeación y Egresos
planeacion.egresos@saludtlax.gob.mx - (246) 462 1060 ext. 8028
Juan Félix Cuapio Rodríguez- Jefatura de Oficina de Planeación y Finanzas
planeacion.finanzas@saludtlax.gob.mx- (246) 462 1060 ext. 8031

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional __
6.1.4 Licitación Pública Internacional **X** 6.1.5 Otro: (Señalar) __

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

\$242,500 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>